

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

2692 *TRELLEBORG WHEEL SYSTEMS ESPAÑA, S.A.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
MITAS TYRES, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión.

De acuerdo con el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que el Accionista único de la Sociedad Absorbente, TRELLEBORG WHEEL SYSTEMS ESPAÑA, S.A.U., mediante acuerdo de fecha 30 de abril de 2018, ha decidido aprobar la fusión por absorción de la sociedad MITAS TYRES, S.L.U., como Sociedad Absorbida, siendo ambas sociedades participadas al 100% por TRELLEBORG NAVARRA, S.L. como Accionista único, con la consiguiente disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio a la Sociedad Absorbente.

Todo ello de conformidad con el Proyecto Común de Fusión suscrito por los Órganos de Administración de ambas compañías el 31 de marzo de 2018 y con los balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2017.

Se hace constar que, de conformidad con lo establecido en el artículo 49.1.4.º de la LME, no es necesario la aprobación de la fusión por el Accionista único de la Sociedad Absorbida.

Asimismo, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores en los términos del artículo 44 de la LME.

Madrid, 30 de abril de 2018.- La Secretaria no Consejera del Consejo de Administración de Trelleborg Wheel Systems España, S.A.U., Carmen Esteban García-Bernalt.

ID: A180029351-1